

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 13 de marzo de 2008, de la Mesa de la Diputación Permanente de la Cámara sobre aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento 17 de julio de 2007, para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

La Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2008, ha acordado aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 17 de julio de 2007, para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de dicho Acuerdo de la Mesa.

La citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n.

Así mismo, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento ha acordado que el primer ejercicio de las pruebas selectivas de la citada convocatoria se celebrará el día 6 de abril de 2008, a partir de las 10 horas de la mañana, en la Facultad de Derecho, sita en la Avda. del Cid, s/n, de Sevilla y que el segundo ejercicio de las pruebas selectivas se celebrará a continuación del anterior, en los términos de la base 6.1 de la convocatoria.

El lugar, fecha y hora de los restantes ejercicios, se hará constar en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de marzo de 2008.- El Letrado Mayor, José A. Vitoras Jiménez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 25 de febrero de 2008, por la que se procede a la modificación de la de 16 de enero de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100).

Vista la Orden de 16 de enero de 2008 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero) por la que se convocan pruebas selectivas,

por el sistema de acceso libre, para ingreso en opciones del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, así como la concurrencia de los supuestos de hecho contemplados en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la modificación de la citada Orden de 31 de enero de 2008, en los siguientes términos.

Página 46. Anexo I.

Donde dice: «Francisco Peña Cañuelo» (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), debe decir: «Francisco Peña Canelo.»

Página 46. Anexo I.

Donde dice: «Cecilia Conrardi Fernández», debe decir: «Cecilia Conradi Fernandez.»

Sevilla, 25 de febrero de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ORDEN de 4 de marzo de 2008, por la que se corrigen errores en la de 17 de diciembre de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en especialidades y opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 11, de 16.1.2008).

Advertido error en el Anexo II de la Orden de 17 de diciembre de 2007 (BOJA núm 11, de 16 de enero de 2008), se procede a su corrección en los siguientes términos.

Página 214:

Donde dice:

Temario: Orden de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre).

Debe decir:

Temario: Orden de 10 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 135, de 20 de noviembre), para el temario común, y Orden de 27 de enero de 2004, (BOJA núm. 31, de 16 de febrero) para el temario específico.

Sevilla, 4 de marzo de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pú-